



**Comisión Ordinaria de  
Hacienda y Finanzas del  
H. Congreso del Estado de Tabasco**

**LXIV  
Legislatura**

**Acta número: 001**

**Fecha: 14/septiembre/2021**

**Lugar: Biblioteca Legislativa**

**Presidente: Dip. Jesús Selván García.**

**Secretaria: Dip. María Lourdes Morales López**

**Inicio: 14:00 hrs.**

**Instalación: 14:10 hrs.**

**Clausura: 14:25 hrs.**

**Asistencia: 7 diputados Propietarios**

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 14:00 hrs, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer periodo Ordinario de sesiones, del primer año de Ejercicio Constitucional, en la Biblioteca Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Jesús Selván García.

**Punto Número Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quorum. El Diputado presidente Jesús Selván García, solicito a la Diputada Secretaria María De Lourdes Morales López, se sirviera a pasar lista de asistencia, para verificar el quorum; seguidamente la secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Jesús Selván García (presente), María De Lourdes Morales López (presente), Luis Roberto Salinas Falcón (presente), Héctor Peralta Grappin (presente), Miguel Armando Vélez Mier Y Concha presente), Soraya Pérez Munguía (presente), Dolores Del Carmen Zubieta Ruiz (presente); seguidamente informo al presidente que había quorum con 7 asistentes.



**Punto Dos.-** Inicio de la sesión de comisión. Seguidamente al existir quorum El Diputado presidente Jesús Selván García, procedió a declarar instalada la sesión, siendo las catorce horas con diez minutos del día trece del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**Punto Tres. -** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Para tal efecto El Diputado presidente Jesús Selván García, instruyo a la Diputada Secretaria María De Lourdes Morales López, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Declaratoria de instalación de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. V. Asuntos generales. VI. Clausura de la sesión.

**Punto Cuatro.-** Declaratoria formal de instalación de Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El presidente hace la declaratoria formal de quedar instalada la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, y solicito a los presentes ponerse de pie, y expresando la fecha de Hoy 14 de septiembre del año 2021, declaro legal y formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas , de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, quedando conformada de la siguiente manera:



Comisión Ordinaria de  
Hacienda y Finanzas del  
H. Congreso del Estado de Tabasco

LXIV  
Legislatura

DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA	Presidente
DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ	Secretaria
DIP. LUIS ROBERTO SALINAS FALCÓN	Vocal
DIP. HÉCTOR PERALTA GRAPPIN	Integrante
DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA	Integrante
DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA	Integrante
DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA RUIZ	Integrante

Seguidamente solicito a los presentes ocupar sus asientos.

**Punto Cinco.-** Asuntos Generales. Seguidamente El Diputado presidente Jesús Selván García, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, invitando a las compañeras o compañeros Diputados que desearan hacer uso de la palabra, podían anotarse con la Secretaría.

Acto seguido el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón manifiesta lo siguiente:

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados:

Hago el uso de la voz para manifestar mi compromiso con los trabajos que hemos de llevar a cabo en esta Comisión de Hacienda y Finanzas, toda vez que los integrantes de esta legislatura debemos de tener un interés genuino por alcanzar mejores niveles de desarrollo económico en Tabasco y sus municipios.

Si bien se ha venido replanteando las estrategias económicas en el país y en el estado, de acuerdo a la visión de la Cuarta Transformación, es imperante una relación fortalecida y eficiente entre la economía, la política y las necesidades de la sociedad, que se debe de reflejar en indicadores sólidos y sustentables.



**Comisión Ordinaria de  
Hacienda y Finanzas del  
H. Congreso del Estado de Tabasco**

**LXIV  
Legislatura**

Como sabemos, el tema en particular de este primer legislativo es el presupuesto de Egresos y la Ley de ingreso del Estado que nos hace llegar el Ejecutivo. Así como las Leyes de Ingresos de los Municipios, que habremos de analizar quienes integramos esta Comisión, con la premisa de aprobar todo aquello que contribuya al crecimiento y desarrollo económico de todo el estado; con énfasis en los sectores productivos que, por motivos de la pandemia por COVID-19, han tenido que sortear escenarios muy difíciles en los últimos 18 meses.

En esta legislatura, tenemos un compromiso por propiciar acciones que permitan a todos los tabasqueños tener mejores oportunidades de empleo, tanto formal como por emprendimiento, que serán implementadas por el Estado y los municipios a través de las leyes que habremos de analizar y aprobar, en su caso.

Por estas razones fundamentales, reitero, en este inicio de actividades de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, mi compromiso, mi ética y disposición, para trabajar en conjunto por el desarrollo y el bienestar de todos los tabasqueños.

Hasta que la dignidad se haga costumbre, Muchas gracias.

Acto seguido la diputada Soraya Pérez Munguía manifiesta lo siguiente:

En la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional estudiamos la posibilidad de transitar todas aquellas iniciativas que fortalezcan al Congreso como lo hemos establecido en la junta de coordinación política, muchas felicidades y cuenten conmigo en representación de mi fracción parlamentaria para construir todo lo que beneficie a Tabasco, muchas gracias.

Acto seguido el Diputado Héctor Peralta Grappin manifiesta lo siguiente:



Felicidades a los integrantes de esta comisión, espero que podamos fortalecer, que podamos contribuir con nuestra experiencia con nuestro trabajo, que realmente nos comprometamos como comisión a trabajar, a revisar cada una de las partidas presupuestales, a tratar de fortalecer en un momento dado de buena manera en beneficio de los Tabasqueños, vigilar y aprobar ese presupuesto para que se transforme en realidad para todas las familias que tanto lo necesitan. Por último debemos fortalecer el trabajo los municipios que tanto lo necesitan y desde la fracción parlamentaria del PRD tenemos iniciativas y puntos de acuerdo que seguramente se revisaran en esta Comisión, así que deseo que hagamos un buen trabajo, muchas gracias.

Acto seguido el Diputado presidente Jesús Selván García, manifiesta lo siguiente: Me permito hacer uso de la voz en asuntos generales y es con la finalidad de agradecer a todos ustedes de nuevo su asistencia y su puntualidad para el desarrollo de la instalación de esta comisión ya que esta Comisión Ordinaria es una de las más importantes no solo del congreso si no para la vida pública del Estado, en esta Comisión tenemos 9 facultades principales de acuerdo al art. 58 fracción XI del reglamento interior del Congreso del Estado de Tabasco, lo cual es importante saberlas:

Conocerá y Dictaminará:

- Las iniciativas de ley de ingresos y de las propuestas de presupuestos de egresos del Estado y de los municipios, así como de todo lo relacionado al patrimonio de los mismos;
- Los programas de inversión que las tres instancias de gobierno realicen en los aspectos básicos de priorización de obras;
- Los empréstitos a favor del Estado y los municipios;
- Las peticiones para enajenar bienes muebles propiedad del Estado;
- La creación de impuestos extraordinarios o especiales, estatales o municipales;



**Comisión Ordinaria de  
Hacienda y Finanzas del  
H. Congreso del Estado de Tabasco**

**LXIV  
Legislatura**

- La aplicación del gasto público y partidas presupuestales, de acuerdo a lo establecido por el artículo 36, fracción XXXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco;
- En unión con la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, sobre la creación o supresión de empleos públicos;
- Recopilar los programas operativos anuales del Estado, así como los diversos convenios celebrados por el Ejecutivo estatal, con las instancias federal y municipal. Dichos programas y convenios, estarán a disposición de todos los diputados; y
- Sobre los demás asuntos relacionados con su competencia, que le sean turnados.

**Punto Número Seis.-** Clausura de la Sesión. Finalmente, habiéndose desahogado los puntos del orden del día y al no haber otro asunto que tratar el presidente solicito a todos los presentes ponerse de pie.

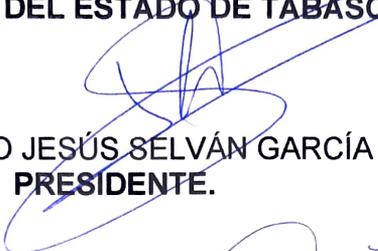
El presidente declara que siendo las 14 horas con 25 minutos del día 14 de septiembre del año 2021, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Muchas gracias.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que fue puesta a aprobación y firmada al margen y alcance dejando constancia los que en ella intervinieron, siendo un total de siete hojas útiles.



**ATENTAMENTE  
POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS  
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**



**DIPUTADO JESÚS SELVÁN GARCÍA  
PRESIDENTE.**



**DIPUTADA MARÍA DE  
LOURDES MORALES LÓPEZ  
SECRETARIA**



**DIPUTADO LUIS ROBERTO  
SALINAS FALCÓN  
VOCAL**



**DIPUTADO HÉCTOR  
PERALTA GRAPPIN  
INTEGRANTE**



**DIPUTADO MIGUEL  
ARMANDO VÉLEZ MIER Y  
CONCHA  
INTEGRANTE**



**DIPUTADA SORAYA PÉREZ  
MUNGUÍA  
INTEGRANTE**



**DIPUTADA DOLORES DEL  
CARMEN ZUBIETA RUIZ  
INTEGRANTE**